

## San Miguel de Excelsis y la Chantría de Pamplona, de M. Arigita

### INTRODUCCION

Los últimos años de la vida de don Mariano Arigita se caracterizan por una actividad desbordante. Mientras reunía datos para los tres trabajos que entonces le absorbían toda la atención, a saber: *El culto al Santísimo Sacramento del Altar en el Reino de Navarra*; *Historia de la ciudad de Corella*, y *La participación del Reino de Navarra en el Gran Cisma de Occidente*; y mientras extractaba para su uso personal los Registros de Comptos del Archivo de la Diputación en su *Arsenal histórico de Navarra*, emprendió una nueva obra con el título de *San Miguel de Excelsis y la Chantría de Pamplona*.

El prólogo fue firmado por él exactamente el mismo día en que tomó posesión de la dignidad de chantre, 5 de febrero de 1914; pero a esta fecha sólo se le puede conceder un valor puramente simbólico, ya que no es probable que aquel día tuviera tiempo ni sosiego para escribir nada. Por otra parte, las fechas de sus prólogos no son siempre exactas o al menos no corresponden al comienzo de sus libros. Así el prólogo de sus *Memorias* lleva la fecha del 11 de junio de 1914; pero, según el prólogo de su *Arsenal histórico de Navarra*, para el 25 de marzo del mismo año había consignado en ellas las circunstancias de su promoción a la dignidad de chantre, «circunstancias tan excepcionales, que demostraron claramente que la voluntad de Dios, de la Virgen y de San Miguel eran de que yo me quedase en Pamplona. En mis *Memorias* íntimas quedan ya especificadas tales circunstancias: baste decir aquí que, cuando me gradué de licenciado en Teología, dediqué la conclusión a San Miguel de Excelsis; que en 1904 y en situación bastante angustiosa publiqué la Historia de su imagen y santuario; y que, por fin, él ha querido que yo cuidase de su Casa de Aralar, cuyo patronato ha ido anejo a la chantría de Pamplona desde su institución. Cómo me va en este patronato y a dónde llega la miseria humana contra la obra de siete siglos, bendecida por Dios y por el Santo Arcángel, lo digo con toda verdad en las referidas *Memorias*. Si hubiera sido chantre algún castellano rabudo, no se hubiera alterado en nada el patronato. Siempre ha sido funesto para los navarros el trato con los maquetos.

En resumen, Dios, la Virgen Santísima y San Miguel de Excelsis quieren que me quede aquí y yo quiero quedarme también. Han concluido, por lo tanto, mis aspiraciones a otras dignidades. Sólo deseo la salud necesaria para trabajar mucho a mayor honra y gloria de Dios, de Santa María de Pamplona y de San Miguel de Excelsis» (Prólogo del *Arsenal histórico de Navarra*).

El lector se habrá sorprendido quizá de ciertas frases despectivas contra los castellanos y maquetos. En realidad, con ellas, apuntaba sólo contra el obispo fray José López de Mendoza, a quien retrata con pinceladas sombrías en sus *Memorias*. Arigita contó entre sus mejores amigos algunos castellanos y maquetos, como el marqués del Vadillo. De él le vino el nombramiento de canónigo y más tarde su promoción a la dignidad de chantre. De Madrid le vino el premio al talento de la fundación de don Fermín Caballero. De Madrid le vino también el encargo de catalogar los documentos antiguos de los monasterios navarros, que entonces se hallaban en la Delegación de Hacienda de Pamplona. Así que no le fue tan mal en sus relaciones con los castellanos y maquetos.

Pero nos hemos alejado del trabajo que tratamos de presentar a nuestros lectores. En él se propuso recoger materiales para escribir algún día una historia del santuario y de la imagen de San Miguel de Excelsis más completa que la que publicó en 1904; pero, a causa de su muerte prematura, ocurrida el 19 de julio de 1916, no pudo rematar ni una ni otra empresa.

Los nuevos materiales que reunió, proceden del Archivo Catedral de Pamplona y del Archivo del Santuario de San Miguel de Excelsis, e ilustran el desarrollo del culto del ángel en los tiempos modernos, la composición de la obra sobre San Miguel por el padre Burgui, los repetidos arreglos de la efigie, la construcción del camino al santuario por los vecinos de Huarte-Araquil, las obras ejecutadas en la iglesia en el siglo XVIII, la limpieza del retablo de esmalte y la visita personal de algunos obispos a la basílica.

Los apuntes están escritos con esmerada pulcritud de mano de Arigita en hojas apaisadas encuadradas en rústica. Abarcan 76 páginas. Las demás, 242, se hallan en blanco. La paginación sólo cubre las páginas 1-77. El tamaño de cada página es de 234 X 17 mm., pero la caja de escritura sólo ocupa un espacio de 153 X 120 mm., es decir, intencionadamente se han dejado en blanco amplios márgenes por los cuatro lados. En la portada y en el prólogo se han combinado las tintas roja y negra; el resto es monocolor. Debemos la conservación de la inconclusa obra a doña Ana María Arigita, sobrina del autor de la misma.

José GOÑI GAZTAMBIDE

*In Nomine Domini. Amen.* Cuando en el año de mil novecientos cuatro publiqué mi *Historia de la Imagen y Santuario de San Miguel de Excelsis*, estaba muy ajeno a pensar que llegaría un día, en que tendría que intervenir directamente en el gobierno y administración de aquel lugar venerando. Las tristes circunstancias que me acompañaban en aquella época me impidieron hacer un estudio tan detenido y concienzudo como yo deseaba y merecía el famoso Santuario; y aquellas mismas circunstancias me pusieron en el trance doloroso de vender la propiedad de mi libro, pasando por la tasación que del manuscrito hizo, sin examinarlo, el Sr. Obispo de Pamplona D. Fr. José López de Mendoza, de cuya venta no he concluido todavía de arrepentirme<sup>1</sup>.

Al morir el benemérito Sr. Chantre Don Pablo Romeo y Gaztelu en Pamplona a 25 de enero de 1914, me hallaba yo en expectativa de buena colocación en Madrid, como me había prometido mi noble amigo y protector el Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, Ministro de Gracia y Justicia en la actualidad; así que no tuve ilusión por suceder en la dignidad al mencionado Sr. Chantre. Pero se vieron tales señales de que la voluntad de Dios, de la Santísima Virgen y del glorioso San Miguel de Excelsis era que yo me quedase en Navarra, que me sometí gustoso, mucho más al ver el entusiasmo con que el clero y pueblo de Navarra recibieron mi nombramiento de Chantre, contentos, según decían, de que no me marchase de aquí, de que continuase trabajando en la Historia de Navarra y de que fuese yo el encargado del Santuario de *San Miguel de Excelsis*, de cuya circunstancia auguraban mayor prosperidad y aumento de devoción a la Santa Casa de Aralar y a su Excelso Morador<sup>2</sup>.

Nombrado Chantre por S. M. el Rey Don Alfonso XIII en 29 de enero y tomada posesión solemne en 5 de febrero del mismo año de 1914, he creído estar obligado con mayor estrechez a ilustrar la Historia del famoso Santuario, que hoy considero como mi casa propia y objeto de mis amores. Y ésta es la principal razón que me mueve a abrir este libro, donde apuntaré todo lo que vaya encontrando sobre *San Miguel de Excelsis* y la *Chantría de Pamplona*, sin repetir lo que publiqué en mi libro referido, ni lo que voy escribiendo en el *Arsenal Histórico de Navarra*<sup>3</sup>, a fin de que

1 Sobre este período de su vida véanse sus *Memorias*, editadas por J. GOÑI GAZTAMBIDE en "Hispania sacra" 20 (1967) 216-221. La tasación consistió en dos mil pesetas.

2 Ibidem, 223-225.

3 En el *Arsenal histórico de Navarra* sólo hemos encontrado alusiones a la fiesta y a la feria que se celebraba anualmente en San Miguel de Excelsis, a las que acudían "en romería" muchas gentes de Navarra y Castilla con sus mercaderías. El merino de las Montañas, acompañado de 150 ó 200 hombres armados, se trasladaba allí y perma-

algún día pueda, con tales materiales, salir la *Historia* más completa del *Santuario y de la Imagen de mi amado San Miguel de Excelsis*.

Pamplona, 5 de febrero de 1914

(Firmado): Mariano Arigita, Chantre. (Rubricado)

1

En el Manuscrito del Dr. D. Martín de Argaiz y Antillón, Prior de esta Santa Iglesia de Pamplona, que empieza el año 1623, se asientan las particularidades siguientes:

Fol. 65. *Chantre*

*Abadías que tiene el Chantre de esta Santa Iglesia*

Primeramente tiene el Chantre de esta Iglesia la Abadía de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista de la Villa de Huarte-Araquil.

Item tiene la Abadía del lugar de Mendico del Arciprestado de Araquil.

Item tiene la Abadía del lugar de Muztiliano del dicho Arciprestado de Araquil.

Item tiene la Abadía de Muturlegui del mismo Arciprestado.

Item tiene la Abadía del lugar de Echave del mismo Arciprestado.

Item tiene la Abadía del lugar de Irañeta del mismo Arciprestado.

*Quartos que tiene*

Primeramente tiene los quartos del lugar de Zaldivia en la provincia de Guipúzcoa.

necia dos días protegiendo a las gentes forasteras y a los cofrades del lugar (pp. 176. 189. 239, 269 v, 285, 291, 381, años 1309, 1311, 1313, 1321, 1329, 1330, 1341).

En la página 126 del *Arsenal* interrumpe su trabajo para insertar en un recuadro, esta "NOTA.—Hallándome en este punto, 29 do enero de 1914, fui nombrado por S. M. el rey don Alfonso XIII (q. D. g.) para la chantría de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, de la cual tomé posesión el día 5 de febrero del mismo año, con general aceptación y contento del clero y pueblo navarro. Dios sea bendito y el glorioso arcángel San Miguel de Excelsis.

(Firmado) Mariano Arigita, dignidad de Chantre.

Ahora a trabajar otra vez con la gracia de Dios".

Esta nota demuestra que la fecha del prólogo del *Arsenal* (25 marzo 1914), si se loma como comienzo de la obra, tampoco es exacta, puesto que llevaba trabajando en ella un par de meses.

*Vicarías que provee*

Primeramente provee la Vicaría de Huarte-Araquil en hixos de la villa.

Item provee la Abadía de Irañeta como y en quien quisiere, si no es que el Abad resigne en manos de su Santidad.

*Beneficios que provee*

Primeramente provee todos los 5 beneficios de Huarte-Araquil en todos los 12 meses en hixos de la Villa.

Item provee dos beneficios del lugar de Irañeta.

*Cargas y obligaciones*

Primeramente a más de las obligaciones del Corriedo y Censo perpetuo de la Casa, tiene obligación de pagar en cada un año 28 ducados para los dos sochantres de esta Santa Iglesia a 14 ducados para cada uno. Montan. . . . . 308 reales

Item tiene obligación de dar en cada un año por la O que le corresponde según su asiento, en virtud de libranza del Sr. Síndico, tantos reales de a ocho como hay señores canónigos y dignidades electivas y más a dos tarjas para cada uno, y a tarja para cada racionero, y a cuatro reales para los tres familiares: Dormitalero, Macero y Cocinero.

Item con libranza del Sr. Síndico paga cada año un real de a ocho para la colación de los señores prior y canónigos del sexto domingo de cuaresma . . . . . 8 reales

Item el día de la Dedicación de esta Santa Iglesia tiene obligación de dar predicador que predique de la Dedicación y de San Miguel de Excelsis, que viene a ella por la tarde.

En la lista de *corriedos que los señores prior y dignidades de esta Santa Iglesia pagan en cada un año a la Clavería*, pág. 63 de dicho Ms. de Argay figura

El Sr. Chantre . . . . . 241 reales y 20 mvs.

En la lista de los *Censos perpetuos que deben las casas que habitan los señores prior, dignidades y canónigos de esta Santa Iglesia a la Pitancería*, fol. 62 de dicho Ms. figura

La del Sr. Chantre . . . . . 12 reales y 17 mvs.

2

*Libro nuevo de cuentas para escribir en él las limosnas del Santuario de San Miguel de Excelsis que voluntariamente dieron sus devotos, dispuesto por el señor Dn. Martín de Errazu, Chantre, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Pamplona, Patrono único del dicho Santuario por su dicha dignidad. Siendo ministro del dicho Santuario Don Esteban de Alegria, natural de la villa de Huarte-Araquil y beneficiado de la misma villa. Año de 1706.*

Un tomo en folio encuadernado en pergamino de 270 folios dobles, existente en el archivo del Santuario.

Folio 2 v.º «El décimo día de Pascua es martes después de la dominica de quassimodo o dominica in albis, se lleva de la Santa Cruz.

Milagrosamente aparecía del Sr. San Miguel en procesión a la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de Pamplona, se pide limosna a la ida y vuelta y un día que se detiene la dicha reliquia en dicha ciudad y en la parroquia de la villa de Huarte hasta el domingo inmediato, en el cual las vecinas de dicha villa sacan muchos responsos, los cuales se reparten por iguales partes, la una mitad para la limosna del Santo y la otra mitad para el vicario y beneficiados de dicha parroquia. Con que, deducidos algunos gastos, como son doce reales que se paga al predicador que predica aquel día martes día de la Dedicación de dicha Santa Iglesia, y doce cántaros de vino que por error de cuenta o contemplación de algún ministro los paga la limosna, siendo ajena esta obligación: este punto lo demandé por Justicia ofreciendo prueba que los había pagado la dignidad de la chantría; decretó el juez que la tal información se recibiese con asistencia del Sr. Chantre que era el Sr. D. Antonio de Casadabante<sup>4</sup>, como todo esto consta por una provisión del Sr. D. Roque Santos de San Pedro, Provisor y Vicario General de este Obispado, decretada en diez y seis de abril del año de mil seiscientos sesenta y cinco, y intimada al dicho Sr. Chantre por Antonio de Errazu, notario, el mismo día diez y seis de abril del dicho año. La información no se recibió por haber ido el dicho Sr. Chantre a pleitear a Madrid, porque litigaba con D. Miguel de Nicolalde sobre la dicha Chantría. Ambos colitigantes murieron en breve y la dicha dignidad proveyó Su Santidad en el Sr. D. Pedro de Ongay, éste la resignó al Sr. D. Blas de Ongay, su hermano, a quien habiendo venido el año de 1673 a ver y manejar las

<sup>4</sup> Sobre éste y los demás chantres se encontrarán noticias en la obra de ARIGITA *Historia de la imagen y santuario de San Miguel de Excelsis* (Pamplona, 1904).

dependencias de su dicha dignidad mostré el instrumento que acá se calenda y me respondió que lo comunicaría para la primera vista. Por último respondió que, habiendo consultado el caso, le dieron la resolución de que no estaba obligado a reconocer aquella obligación contra su dignidad por haber habido tantos chantres antecesores, quienes no pagaron ni se les hizo pidimiento de tal cantidad, después de la nueva introducción que yo representaba.

También se hace el gasto de la cena del martes y comida del día miércoles, en que se vuelve al vicario de la villa de Huarte que va por preste de aquella procesión. Juntamente el gasto del camino en que se hacen dos paradas, la una el martes a la ida de Pamplona. Este gasto lo suple el crucero en Erroz. La segunda, de vuelta en Izurdiaga y este gasto pagan a medias: la una mitad el crucero y la otra mitad la limosna. A la ida de Pamplona se da del platillo de la limosna un real para refrescarse a los cruceros en el lugar de Orcoyen. En San Lorenzo de Pamplona al teniente del sacristán mayor se le dan cuatro reales por el trabajo que tiene en adorar con la santa reliquia a la gente que concurre desde las seis de la tarde del día martes, hasta que la procesión salga el miércoles a medio día.

También se da de comer a tres cuestores el dicho día martes para que salgan al encuentro de la procesión y anden con ella y por públicas calles y casas particulares hasta que dicha procesión llegue a San Lorenzo donde la piden hasta que dura el concurso de la gente y lo mismo el día siguiente miércoles; el martes se les da una refección por la tarde y de cenar a la noche, y el miércoles su almuerzo, y después de haber partido la procesión, su comida en forma y cuatro reales a cada uno por el trabajo y ocupación de los días».

Fol. 7. Las cuentas fueron aprobadas por D. Fernando de Veregaña, con poder del Sr. Chantre D. Martín de Errazu, en la casa de San Marce, que es de dicha dignidad a los 7 de julio de 1706. (Al margen: Cargo 3335 reales y 3/4. Data 2245 reales 1/2. Alcanzado 90 y 1/4.)

Fol. 7. Las cuentas de 1707 las presentó D. Esteban de Ijurco, vicario de Huarte-Araquil, heredero del ministro D. Esteban de Alegría.

Fol. 10. Y las aprobó D. Pedro de Veregaña, apoderado del señor Chantre, en Huarte-Araquil, 9 julio 1707.

Fol. 11. Empiezan las cuentas del ministro D. José de Garayoa, en 1708.

Fol. 12 v.º «Item el Sr. Conde de Prelada (sic) cuando estuvo a visitar al Santo Arcángel dejó de limosna doce doblones, que juntos con otros dos doblones que dio en la procesión que se hizo a la Trinidad de Villava, importan cuatrocientos y cuarenta y ocho reales.»

Fol. 14. Aprobó estas cuentas el Sr. Chantre Errazu en San Marce, 16 julio 1708.

Fol. 16. «Por cuanto se ha aplicado al santuario un censal de 1500 ducados de principal a respecto de tres y medio por 100 a fin de que con sus réditos se mantenga un sustituto de ministro y entre ambos residan cotidianamente de día y de noche en el santuario, y las faltas de residencia tienen de multa dos reales por cada día y se deben abonar al santuario, se deberá advertir en las cuentas siguientes con relación jurada del ministro los días que se hubiere faltado y hacerle cargo de lo que importaren». Auto de aprobación de 9 de julio de 1709.

Fol. 18 v.º «Por cuanto en todo el año pasado desde la fecha de las cuentas pasadas a las presentes no se ha residido diariamente en el santuario, se debe hacer cargo al ministro enteramente de los réditos del censal de Cirauqui desde su aplicación hasta el día en que se empezare a servir, pues lo que no se gastare en los sirvientes debe entrar con los demás efectos de dicho santuario. Y se debe notar aquí cuando se empezare a servir». Auto de aprobación de 10 de julio de 1710.

Fol. 28. «Se han consumido ochenta robos de trigo en el gasto del santuario y cuarenta en la casa de San Marce donde reside el ministro con su familia y el criado que hace las demandas del santuario...» Cuentas de 1714.

Fol. 28 v.º «Más cien doblones que dexó de limosna el Conde de Peralada, los cuales están en depósito en poder de Miguel de Goyeneche, administrador del Cabildo de esta Santa Iglesia... 3200 reales».

Todos los años aparece el auto de examen y aprobación de cuentas por el Sr. Chantre D. Martín de Errazu en Pamplona (excepto las que he anotado antes) y no hay noticias de que subiera mucho al santuario. Las últimas que aprobó fueron en Pamplona a 12 de julio de 1713.

Las de 1714 a 1716 las aprobó el Sr. Chantre D. Juan Antonio de Olóriz, natural de Tafalla, en San Marce, 21 septiembre de 1716.

Fol. 33 v.º «Item ducientos reales que dejó de limosna el difunto Don Domingo de Atocha, arcediano de la Cámara de Pamplona». Cuentas de 1717.

Fol. 42 v.º «Más al platero por componer el Santo Angel noventa reales». Cuentas de 1722.

Fol. 43 y siguientes. Está el auto de Visita del santuario por el Ldo. Don Diego Benito y Soria, Visitador general del Obispado por el Imo. Sr. Don Juan de Camargo, dado en Arguedas a 17 de abril de 1722, y se ve que visitó y revisó también este libro de cuentas, no obstante confesar el Patronato único del Chantre.

Fol. 46. «Item en blanquear la iglesia, pintar la media naranja, hacer el tablado y otros remiendos se ocuparon 316 oficiales; su jornal a dos reales, importa 632 reales». Cuentas de 1722.

Fol. 47 v.º Se nota, como en años anteriores, que había en el santuario los dependientes asalariados que siguen:

El ministro, con 365 reales anuales, más 132 reales por el vestuario.

La beata, con seis ducados anuales (66 reales).

El monacillo, con tres ducados anuales (33 reales).

El mozo y caballerías costaban 242 reales anuales y por hacer la demanda se daba a éste 28 reales.

Fol. 49 v.º «Item 3027 reales en que fueron tasadas las obras que executó Juan de Miquelaiz de dorar, estofar y pintar, bajando la tercera parte de dicha tasación.» Cuentas de 1724.

La tasación la hizo el pintor D. Bernardo Moya.

Fol. 50 v.º Está el auto de Visita del santuario y libro de cuentas por el mismo visitador Benito y Soria, en Irañeta, 28 de octubre de 1724. Está terrible contra el ministro D. José de Garayoa con motivo de la pintura de la iglesia y le rechaza varias partidas que suman 1271 reales y 24 maravedís.

Todas las cuentas de estos años aparecen firmadas por el Sr. Chantre Olóriz, en Tafalla.

En 1731 se hicieron obras en la capilla de San Miguel por espacio de 12 meses. Fol. 71 v.º

Fol. 72. En 14 de octubre de 1731 se incendió Zamarce.

Fol. 73 v.º D. José de Garayoa desistió de su empleo de ministro en 10 de julio de 1732.

Le substituyó D. Agustín de Zubeldía en 17 de agosto de 1732.

Fol. 100 v.º Está el auto de Visita del santuario y aprobación de cuentas por el Ldo. D. Felipe Antonio de Lazcano y Calatayud, Visitador General por el Ilmo. Sr. D. Gaspar de Miranda y Argaiz, obispo de Pamplona, dado en Villanueva de Araquil, 21 de septiembre de 1745. Mandó (como el anterior) que se abriese libro de misas (y no se había cumplido) bajo pena de excomuniación mayor y cien ducados de multa.

Por esta fecha había muerto el Chantre Olóriz.

Fol. 100 y siguientes. Está el auto de visita y aprobación de cuentas por los Sres. Dr. José Francisco Bernedo y D. Francisco Jiménez, canónigos de Pamplona por comisión del Cabildo en la vacante de la Chantría, en Pamplona a 17 de febrero de 1748. Hacen varias observaciones sobre algunas partidas reservando al Cabildo la resolución. No debió ver bien

éste lo que pasaba en el santuario, puesto que Don Agustín de Zubeldía fue removido de su cargo de ministro en 1.º de abril de 1748.

Actuó de ministro interino D. Fernando de Beregaña, vicario de Huarte-Araquil, hasta 1.º de septiembre de 1749.

Fol. 109. Está el auto de examen y revisión de cuentas por D. Enrique de Michelena, arcediano de Eguiarte y apoderado general de D. Troyano Norberto de Viana y Eguíluz, Chantre, y de su padre el Marqués de Viana por la menor edad de su hijo, en Pamplona, a 13 de agosto de 1748.

D. José de Garayoa, beneficiado de Aoiz, por su testamento otorgado en Aoiz a 3 de marzo de 1735 ante Juan Martín de Ecay, escribano real, dejó por heredero al santuario de San Miguel.

Fol. 114. Empiezan las cuentas del ministro D. Juan Pedro Michelena desde 1.º de septiembre de 1748.

Fol. 120 v.º Auto de Visita del santuario y su libro de cuentas por el Ldo. D. Isidro Domingo de Castroviejo, Visitador general por el Ilmo. Señor D. Gaspar de Miranda, Obispo, en Villanueva, 27 de junio de 1751.

Fol. 122. En las cuentas presentadas por el ministro D. Juan Pedro de Michelena de 1750 a 1751 figura D. Juan Lorenzo de Irigoyen, prior de Velate, como apoderado del Sr. Marqués de Viana, padre, tutor y curador del Sr. Chantre D. Troyano Norberto de Viana y Eguíluz.

Fol. 123 v.º Al Padre Predicador que predicó en la Santa Iglesia de Pamplona, 12 reales y 27 maravedís.

Fol. 124. Por hechuras de una cruz de plata con su Santo Cristo y San Miguel hecha con permiso del Sr. apoderado con el incensario viejo de plata que tenía el santuario, que pesó trece onzas y dos ochavas y la dicha cruz nueva cuatro ochavas; consta del recibo de José Yábar, platero, 32 reales.

Fol. 124 v.º Empiezan las cuentas del ministro D. José de Osambela, desde 1.º de septiembre de 1751.

Fol. 130. «Del gasto en el camino de San Miguel, cuya construcción se tomó a fomentos del Sr. Patrono, prior de Velate, arriba expresado a vista de ser intransitable por la suma aspereza, empinadas y continuas cuestas en tan elevado monte con peligrosos pasos y manifiestos derrumbaderos, sin embargo de ser célebre casa y muy anticuada, por cuyo motivo dexaban de visitar muchas personas devotas, haciendo a sazón dicha construcción por la mucha y muy descubierta devoción de los vecinos y gente de la villa de Huarte-Araquil con la corta refacción siguiente, y en doce días en que entraron mil ciento ochenta y cinco laborantes en todo, quienes gastaron 1778 libras de pan y 2349 pintas de vino, 1000 sardinas que pagué 17 reales». Cuentas del año 1753.

Más pagué composición de picos y hacer de nuevo los del todo perdidos, 71 reales y 18 maravedís.

Más 16 libras de pólvora para tiros, 32 reales.

Más a los señalados guiadores e ingenieros dí en ciertas refacciones en carne 11 reales, 23 y 1/2 maravedís.

Más en dinero a tres de los ingenieros dichos, 12 reales.

Más en acción de gracias y agradecimiento se dio a toda la villa un convite de dos cargas de trigo en pan, treinta cántaros de vino y cinco arrobas y media de queso, que pagué 56 reales, 27 maravedís.

Más una comida al Sr. Alcalde y otras señaladas personas, veinte y siete reales.

Fol. 134 v.º En 1754 se hicieron las puertas de hierro de la capilla de San Miguel.

«De dorar la rejilla del nicho del Santo Arcángel y el colateral en donde se adora en concursos y de pintar el retablo de la sacristía y encarnar el Santo Cristo de ella, 234 reales y 26 maravedís.

Siguen las cuentas del arreglo del camino.

Fol. 136. En este mismo año se abrió la puerta lateral de la capilla y la ventana que da luz a la misma y también la nueva sacristía con diseño de Miguel de Armendáriz.

Fol. 136 v.º «Más a José de Yábar, platero, le entregué quinientos y setenta reales y 18 maravedís en pago de la guarnición de plata sobredorada que puso al Santo Angel y también de la plata con que cubrió y guarneció su asta».

«Más entregué a Jerónimo García, pintor, ducientos y cuarenta reales en pago de haber dorado el nicho del Santo Angel guarniciéndolo con varias planchas y pinturas».

Aprobó estas cuentas el Sr. Irigoyen en Pamplona, 10 de enero de 1755.

Fol. 140 v.º «De haber hecho copiar algunos instrumentos pertenecientes a este santuario hallados en el archivo de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona para la historia del Santo Arcángel que actualmente se trabaja, 45 reales»<sup>5</sup>.

5 Se refiere a la obra que estaba preparando el P. Tomás de BURGUI, OFM Cap., *San Miguel de Excelsis* representado como príncipe supremo de todo el reyno de Dios en el cielo y tierra, y como protector excelso aparecido y adorado en el reyno de Navarra (Pamplona, 1774), 2 vols. Sobre su autor cf. Ildelfonso de CIAURRIZ, *Capuchinos ilustres de la antigua Provincia de Cantabria* (Pamplona, 1926), II, 11-38; M. IRIBARREN, *Escritores navarros de ayer y de hoy* (Pamplona, 1970).

Fol. 144. Está el auto de Visita del Dr. D. Francisco de Mena, Visitador General por el Ilmo. Sr. D. Gaspar de Miranda, en Villanueva, 23 de julio de 1756.

Fol. 150. «Del relicario de la Santa Imagen de San Miguel que hizo José de Yábar, maestro platero, de plata sobredorada de la suerte que hoy tiene, 3283 reales, 22 maravedís, con más 16 reales de la cruz del cristal, 25 reales, 18 maravedís que se dieron en el santuario a los oficiales plateros de dicho José, 17 reales a Fernando Urquizu, maestro carpintero que asistió y colocó la dicha Santa Imagen, hallándose presentes el Sr. Prior de Velate, el Reverendísimo P. M.º Burgui, religioso capuchino, y dicho Yábar con otros muchos, y entre éstos Juan Francisco Veregaña, escribano de la villa de Huarte-Araquil, quien por comisión de dicho Sr. Prior levantó público instrumento acerca de todo, y 16 reales 5 maravedís de alimentos que de la mencionada colocación, a más del pan, vino, cebada, etc., que suplió la casa: toda la cual cantidad, con exclusión de 636 reales 19 maravedís, importe de 65 onzas 4 ochavas 1/2 de plata del relicario viejo, es 2721 reales, 26 maravedís.—6112 reales 34 1/2 maravedís».

Fol. 151. Aprobación de estas cuentas por el Sr. Irigoyen, en Pamplona, 18 de febrero de 1757.

Fol. 153. «De la limosna de cierta devota para ayuda de costa de relicario del Santo Arcángel, cuarenta reales».

Fol. 154 v.º «Del relicario de plata del *lignum sanctissimae crucis* a la una parte y a la otra del glorioso San Felipe de Neri reliquias continente, con exclusión de las cuatro onzas y una ochava de plata que al platero se entregó, 90 reales».

Fol. 155 v.º Aprobación de cuentas por el Sr. Irigoyen en Pamplona, 14 julio 1758.

Fol. 158 v.º «Gasto de José de Yábar, maestro platero, y sus jornales y de su criado cuando compuso el relicario del Santo Arcángel, 55 reales, 5 1/2 maravedís (en las de 1760).

Fol. 167. Compra de las imágenes de la Concepción y de San José, 700 reales en 1760.

Fol. 171. Auto de Visita del Ldo. D. Melchor Pablo de Zufía y Escalzo, Visitador General, en Villanueva, 5 agosto 1762.

Fol. 174 v.º «Item por orden del Sr. Prior de Velate pagué y gratifiqué a D. Bernardo de Sanz, vicario de Egués, por el reconocimiento del archivo de D. Rafael de Goñi en Viana por si había documentos del santuario, 250 reales 22 maravedís». Cuentas de 1762.

Fol. 177 v.º «Desde el año de 1761 hasta el de 1771 la villa de Huarte-Araquil y su cabildo eclesiástico demandaron y ocasionaron cuatro

pleitos, y fue forzoso salir a la defensa para la conservación del santuario y en ellos pagué los gastos que constan de recibos y razones que presento 4083 reales.

El primer pleito fue ante el señor oficial principal, secretario Villava, sobre una procesión el sábado subsiguiente a la Ascensión del Señor, o en otro día determinando y trasladando de propia voluntad de la villa de Huarte; sobre venta de vinos en el claustro del santuario, llamado *Mutricolucea*, y estimas de ellos, y sobre corte de madera executado por el ministro año de 1755 en el término de *Burningrucea*, el cual pleito, incoado criminal, se declaró civil y terminó así año de 1761.

El segundo fue ante el Sr. Provisor, secretario Fermín Ignacio de Almándoiz, sobre administración de sacramentos y estimas de provisiones comestibles del santuario y otras cosas, el que fue sentenciado 28 de noviembre de 1764, y llevado por dicha villa al Real Consejo sobre fuerza, se declaró no hacer fuerza.

El tercero fue ante los señores alcaldes de la Real Corte en el oficio del Excmo. Miguel de Miura, sobre corte de leña en el término de *Sorobarren* y sobre arranque de piedra para fábricas y caleras, el que fue sentenciado 18 de noviembre de 1765.

El cuarto fue ante el Sr. Provisor, secretario Ignacio de Navarro, sobre las contribuciones violentas, que exigía dicha villa desde Samarce para el maestro de escuela y órgano que en este tiempo fabricaron; declarándose en esta causa dicho señor por Juez competente, fueron llevados los autos por dicha villa al Real Consejo sobre fuerza, quien declaró, no hacía fuerza; y vueltos dichos auctos fueron condenados los cargohabientes a la reversión de las prendas en su especie y a la paga de las costas como particulares el día 23 de febrero de 1771.

Fol. 181. Cuentas de 1765.

Fol. 183. Regalo de una tarea de chocolate, 2 libras de tabaco con su bote y de una resma de papel hecho al Rmo. P. Burgui que trabaja la historia de San Miguel...

La conducción del retablo antiguo a Pamplona, 6 reales, 22 1/2 maravedís<sup>6</sup>.

Más detalles sobre dicho retablo:

Salario dado al platero José de Jirate por el trabajo de limpiar las santas imágenes, pedrería y piezas del precioso retablo antiguo ya dicho, y armar de nuevo como antes con su cerquillo nuevo, 960 reales.

<sup>6</sup> Sobre el retablo de esmalte, además del trabajo de HUICI-JUARISTI, cf. Marie Madeleine GAUTHIER, *Le frontal limousin de San Miguel in Excelsis*, en "Art de France", 1963, núm. 3, p. 42-61.

Lo desarmó el carpintero Domingo Valerdi y volvió a armarlo con el platero.

Fol. 183 v.º Se registró el pilar redondo de la capilla en este año.

Salario dado a Manuel de Ontañón, escultor, por la compostura de la efigie de alabastro 17 reales.

Al pintor Pedro Rada y al tallista Silvestro Soria en atención y agradecimiento de dos viajes a Goñi y uno a San Miguel se le dieron por mitad setenta y nueve libras de chocolate, que importó 195 reales, 26 maravedís y dichos viajes fueron para sacar diferentes dibujos.

Hechura de tres láminas nuevas y diseño del retablo antiguo.

Más una tarea de chocolate a Dn. Francisco Pérez, corista mayor de San Cernin de Pamplona, gratificación por la copia de la historia de San Miguel de Excelsis escrita por su tío el Rmo. P. Custodio Burgui. 99 reales 4 maravedís.

Más se dieron 12 reales, 27 maravedís por gratificación a los oficiales de la imprenta.

Sobre las láminas de la obra del P. Burgui, fol. 184.

Cuentas de 1766.

Devolución del retablo antiguo: lo subieron a hombros 8 hombres desde Samarce. Hay detalles curiosos.—Entre el arquitecto Soria y el dorador Rada cobraron mil pesos en esta ocasión.

Fol. 189. Cuentas de 1768.

Al v.º Se dieron 50 robos de trigo al convento de Capuchinos de Pamplona con doce arrobas de bacalao demás y fue con acuerdo del Sr. Prior de Velate en atención a que estaba ya concluyendo el Reverendísimo P. Difinidor Burgui la historia del gloriosísimo Arcángel San Miguel de Excelsis».

Fol. 191. Gasto de 84 reales, 25 maravedís de cuando hizo novena en el santuario por el mes de marzo el Sr. Dr. D. Juan Lorenzo de Irigoyen, Prior de Velate, Obispo electo del Obispado de Pamplona.

Fol. 192. Item a otro arriero 9 reales, 20 maravedís por haber traído de Madrid los pliegos impresos de la lápida de Goñi.

Más importe de una tarea de chocolate con que se regaló al Reverendísimo Burgui, historiador de San Miguel de Excelsis, por gratificar su trabajo. 112 reales, 16 maravedís.

Item se dio al mismo Reverendísimo P. Burgui una resma de **papel**, cuyo importe es 9 reales.

Fol. 196. Cuentas de 1770.

«Compostura de la santa imagen de San Miguel, 34 reales.»

Fol. 201. Cuentas de 1772.

Gasto por la santa visita personal del Sr. Obispo, 30 reales, 1 1/2 maravedís. Por la estancia del Rvmo. P. Burgui y su compañero, 31 reales, 12 1/2 maravedís.

Fol. 204. Están las cuentas de la impresión de la obra del P. Burgui.

En 3 octubre 1766 una tarea de chocolate para el Reverendísimo P. Burgui, 95 reales, 10 maravedís.

Fol. 205. En 4 de mayo de 1771 a Don Manuel de Mendaza para pagar el sermón de San Miguel, 20 reales.

Fol. 210 y siguientes. Hace D. José de Osambela una especie de historia del estado del santuario durante su ministerio.

Fol. 212. Trae las cuentas del año 1774 y al fin (fol. 215) viene la aprobación firmada por primera vez por el Marqués de Viana, Chantre de Pamplona, en Orduña, 22 de julio de 1774.

Fol. 215 v.º Está el auto de Visita del Sr. Obispo D. Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari, en Pamplona, 30 julio 1774.

D. José de Osambela dejó de ser ministro en abril de este año, aunque todavía firmó una partida de 9 de septiembre de 1774.

Fol. 217. Empiezan las cuentas del ministro D. Juan Miguel de Ochotorena, desde 1.º de mayo de 1774.

Fol. 218 v.º «Por el gasto de días de concurso y función celebrada en sufragio de la alma del difunto P. Fr. Tomás de Burgui, capuchino, historiador de este santuario, 331 reales 20 1/2 maravedís.

Fol. 219 v.º Aprobación de estas cuentas por D. Miguel de Aldereguía, apoderado del Marqués de Viana, Chantre de Pamplona, en Pamplona 2 de agosto de 1775.

Fol. 221 v.º El Sr. Obispo Irigoyen nombró segundo capellán a D. Juan Miguel de Aizcorbe, en 1775, con poder del Sr. Chantre.

Fol. 222 v.º Item 17 reales pagados al predicador dominico por el sermón que predicó en Pamplona (en 1776), 17 reales.

Fol. 224 v.º Aprobación de cuentas por D. Miguel de Aldereguía, apoderado del Chantre, en Pamplona, 23 diciembre de 1776.

Fol. 225. Auto de Visita de cuentas por el Sr. Obispo Irigoyen en Pamplona, 24 diciembre 1776.

Fol. 228 v.º Item dados al predicador que predicó en Pamplona, 17 reales.

Fol. 229 v.º Aprobación de cuentas por el mismo Aldereguía, en Pamplona, 31 diciembre de 1777.

D. Juan Miguel de Aizcorbe desistió de la capellanía en agosto de 1778.

«Item por el sermón predicado en Pamplona, 16 reales (en 1778).

Fol. 236 v.º Aprobación de cuentas por D. Pedro Pablo de Valanza, arcediano de Val de Aibar, apoderado del Chantre, en Pamplona 9 de marzo 1780.

Fol. 242. Aprobación por el mismo en Pamplona, 10 abril 1782.

Fol. 248. Otra por el mismo en Pamplona, 3 junio 1784.

Fol. 260 v.º Aprobación de cuentas de 4 años por D. Fermín Daoiz, apoderado del mismo Chantre en Pamplona, 7 octubre 1788.

Fol. 265. Otra del mismo en el santuario, 2 julio 1789.

Fol. 269 v.º Otra del mismo en el santuario, 19 julio 1790.

3

*Libro nuevo de cuentas del santuario de San Miguel de Excelsis, en que se da principio a las pertenecientes al año de mil setecientos y noventa, siendo ministro D. Juan Miguel de Ochotorena, presbítero, natural del lugar, de Baraibar, que exerce este empleo desde el mes de mayo de mil setecientos sesenta y cuatro.*

1 tomo en fol. pergamino, sin foliar, que comprende hasta el año 1844.

Aprobación de cuentas por D. Antonio Mendinueta, Chantre, en el santuario, 20 junio 1792.

En 14 enero 1792 se impusieron a censo 325 ducados al 4 % por escritura ante Juan José de Bergera, escribano real, contra la casa de Pierrerena de Huarte.

Aprobación del Chantre Mendinueta en Huarte-Araquil, 5 enero 1795.

En 9 octubre 1793 se impusieron a censo de 3 % contra el Vínculo de Pamplona 1994 ducados, 9 reales y 19 maravedís de principal, o sean 21943 reales y 19 maravedís, ante el escribano Joaquín de López.

«Dados a Francisco Iturralde, platero, que vino al santuario con su criado a componer el relicario de la imagen de San Miguel, 87 reales 4 maravedís.—Cuentas de 1796.

D. Fernando de Beregaña regaló al santuario una lámpara de plata de 755 onzas y 2 ochavas, que el Reino redujo a dinero por las urgencias de la guerra, pagando 7552 reales y 18 maravedís.

Aprobación de cuentas por el Chantre Mendinueta en Pamplona, 26 abril 1797.

Auto de Visita del Sr. Obispo Irigoyen<sup>7</sup>, en Huarte Araquil, 26 agosto 1797.

Siguen varios mandatos de Visita y la de Zamarce en 11 de septiembre de 1797.

*Nota.* Desde la visita del Sr. Irigoyen<sup>8</sup> de 1797 figura como ministro D. Félix de Olaechea: debió ser por muerte de Ochotorena, quien dejó al santuario en su testamento 200 pesos (1600 reales).

«El Ilmo. D. Lorenzo Igual de Soria, Obispo (además de seiscientos ochenta reales fuertes que pagó la composición del relicario de San Miguel de Pamplona) me dio el día veintiseis de agosto, en que estuvo de visita (pagado todo el gasto) demás un doblón de a ocho (17 reales)». Cuentas de 1797.

En las mismas da noticias del robo<sup>9</sup> hecho en el santuario a 11 de mayo de 1797; dice que vino mucha gente a defensa de éste, y que la santa imagen fue hallada en Baztán, sin la cabeza; del reconocimiento que se hizo y gastos que se ocasionaron.

En 21 de febrero de 1805 se impusieron en casa de D. Martín José Echechipía de Pamplona 3962 reales y 16 maravedís de plata y un vale de 150 pesos.

El arriendo de la huerta y casa de Zamarce era 275 reales, que el Sr. Chantre cedía al santuario.

El censo anual de los 21943 reales y 19 maravedís era 658 reales y 11 maravedís.

El censo anual de los 325 ducados era 143 reales.—Parece que se luyó en la Caja Real, por la cual se pagaban 100 reales, 35 maravedís.

«Por componer el relicario del santo Arcángel y poner tórculo para hacer estampas de San Miguel en casa, 108 reales, 32 maravedís». Cuentas de 1806.

Los intereses de un Vale Real de 150 pesos de la creación de septiembre en dos años, 95 reales 30 maravedís.

El rédito del censo de 1500 pesos a 3 % era 360 reales.

En 1808 llegó a Huarte D. José Rivvar, comisario del Gobierno francés, encargado de hacer hospital y pretendiendo establecerlo en Zamarce, en las habitaciones del Chantre y del santuario. El ministro lo pudo impedir a costa de dos onzas de oro.

7 Lapsus; debe decir Igual de Soria.

8 Repetición del mismo lapsus.

9 Sobre este sacrilego hecho cf. F. IDOATE, El robo de *San Miguel de Aralar*, en "Rincones de la Historia de Navarra" (Pamplona. 1954), 281-292.

En octubre de 1810 llegó la tropa francesa al santuario en seguimiento de los voluntarios: el coronel Goudino no dio recibo del gasto que hizo la tropa.

Hay varias partidas de las tres veces que estuvieron los franceses en el santuario, de lo que robaron y de las contribuciones que se pagaron.

«Por composición del relicario de la santa imagen del santo Arcángel, dí al platero Iturralde 38 reales 28 maravedís.» Cuentas de 1814.

«Por el sermón que se predicó en Pamplona, 34 reales.» Ib.

Hay una nota muy curiosa del ministro Olaechea sobre las costumbres del santuario y festividades que se celebran en él y a continuación el auto de aprobación de cuentas por el Sr. Chantre D. Antonio Mendinueta, en 20 agosto de 1816.

Siguen las cuentas presentadas por D. Martín José Osambela y D. Ramón Irigoyen, cabezaleros del ministro D. Félix Olaechea, que falleció en 4 de mayo de 1817.

Y la aprobación (con reservas) del Sr. Chantre en Zamarce, 28 de mayo de 1818.

Sirvió de ministro interino D. Pedro Miguel de Irañeta, vicario de Huarte-Araquil, hasta el día 16 de julio de 1817 en que entró de ministro D. Francisco Lorenzo de Navarro.

Aprobación y visita del Ilmo. Sr. D. Joaquín Javier de Uriz y Lasaga en Villanueva, 18 de septiembre de 1820.

El rédito del censo del Vínculo de Pamplona a 25 octubre 1820 fue 805 reales 29 maravedís.

D. Francisco Lorenzo de Navarro salió de ministro en 23 octubre 1820, actuando de interino D. Sebastián Olasagarre, vicario de Villanueva, hasta 12 diciembre 1820.—Fue después canónigo de Roncesvalles.

D. Francisco Beguiristain, vicario de Lazcano, entró de ministro de 10 de diciembre 1820 a 31 de mayo 1821. En la firma de *Beriztain*.

D. Martín Antonio de Oroquieta entró de ministro en 1.º de junio 1821.

En 1823 no hubo procesión a Villava por el sitio de Pamplona<sup>10</sup>.

D. Martín Antonio de Oroquieta cesó de ministro en 16 de noviembre de 1823.—Era natural de Villanueva de Araquil.

Le sucedió D. Bernardo Galarza en 16 de noviembre de 1823.

Cesó en 19 de octubre de 1825.—Fue secretario capitular de Roncesvalles.

<sup>10</sup> Alude al cerco puesto a la ciudad de Pamplona por los Cien Mil Hijos de San Luis.

Le sucedió D. Miguel Antonio de Goñi en la misma fecha.

Cesó en 8 de julio de 1827. Fue después vicario de Villanueva.

Le sucedió D. Miguel Lorenzo de Goicoa en 1.º julio 1827.

Cesó en 5 de enero de 1831.

Le sucedió D. Celestino Arbizu en 7 de enero de 1831.

D. Luis Elío, Chantre, aprobó por primera vez las cuentas en 18 de febrero de 1831.

El censo que el santuario tenía impuesto contra la casa de Lasa de Pamplona, está desde 1837 sobre el expediente de Caminos de Pamplona y produce al año 350 reales.

El ministro D. Celestino Arbizu, al despedirse de su cargo en 6 de noviembre de 1844, condonó al mismo generosamente 13937 reales fuertes y 6 maravedís que alcanzaba. Da gusto leer sus cuentas y apuntes por el esmero con que los escribía.

«La Real Junta Gubernativa de este Reino expidió en la primavera última una Circular por la que exonera a los deudores censalistas del pago de una mitad de réditos vencidos y que se vencieren durante la presente guerra». *Nota de Arbizu en las cuentas de 1836.*

«Nada se abona por réditos de Censos y demás bienes por haberse apoderado de todos ellos el Gobierno de Madrid declarándolos Bienes Nacionales desde el 1.º de octubre de 1841.» *El mismo en las cuentas de 1842.*

4

*Libro de Fundaciones del santuario de San Miguel de Excelsis.*

Fol. 1. Catalina de Echalecu, beata que fue del santuario, por escritura de 11 de febrero de 1693 ante José Simonena, escribano real, hizo una fundación de misas con estipendio de 4 reales, con los réditos de dos piezas de a una robada cada una, en los términos de *Iturraldea y Amurguieta*.

Fol. 2. Catalina Lezaeta y Zabala, vecina de Betelu, por escritura otorgada en el lugar de Inza, a 21 de abril de 1696 ante el escribano real Miguel Martín de Azpíroz, fundó una pía memoria con diez ducados de principal para que se celebre una misa cantada anual en el santuario.—Es condicilo de que hay copia en el libro de fundaciones, otorgado ante Beltrán de Latiegui, escribano.—La copia autorizada es de dicho Azpíroz.

Fol. 4. D. Esteban de Alegría, ministro de San Miguel, por su testamento otorgado en 3 de abril de 1707 ante Fernando de Aldaburu, escri-

bano, fundó una Pía Memoria de 50 ducados de capital, con la obligación de una misa cantada en el santuario el día de Jueves Santo, con la mitad de los réditos, y la otra mitad sirva de limosna al santuario.—Dichos 50 ducados de principal *al 5 %* constituían un censo sobre la casa y bienes de *Beltranconena* de Yábar. Hay copia del instrumento en el libro de fundaciones, autorizada por Miguel Martín de Azpíroz, escribano.

Fol. 6. D. Martín de Errazu, Chantre y Patrono, por escritura otorgada en Pamplona, a 12 de septiembre de 1712, ante Juan José Ciriza, escribano, fundó una Pía Memoria con capital de 2500 ducados de principal y obligación de cien misas el ministro y cien misas el capellán.—Hay copia de la fundación en el libro referido.—Dicho Chantre tuvo un hermano, D. Joaquín de Errazu, Prior de la Santa Iglesia de Osma.

Fol. 13. Manuela de Larruez, beata del santuario, por escritura de 4 de julio de 1713 ante Fernando de Aldaburu, escribano, fundó una Pía Memoria de 70 ducados de principal con obligación de cuatro misas cantadas con responso, dos en el día de Navidad y San Juan Bautista, y las otras dos y cuatro rezadas cuando gustase el ministro: las 4 cantadas de 5 1/2 reales.—Está la escritura de fundación en dicho libro.

Fol. 18. María Juana de Aristizábal, beata del santuario, por escritura de 11 de mayo de 1714 ante Andrés de Lizarraga, escribano, fundo una Pía Memoria de 60 ducados de principal, con cuyos réditos se celebraban 8 misas cantadas anualmente.—Está la escritura de fundación en dicho libro.

Fol. 21. Doña Magdalena de Andonegui por escritura de 27 de agosto de 1732, ante Juan Francisco Fernández de Mendívil, fundó una Pía Memoria de 100 ducados de principal para dos misas cantadas en la santa capilla, maitines y laudes cantados en 2 de noviembre: maitines en la noche de Navidad y maitines y laudes el miércoles, Jueves y Viernes Santo y víspera de Corpus Christi. Está la escritura de fundación en dicho libro.

Fol. 25. Martín de Saralegui, natural de Gainza, por escritura otorgada en Betelu en 6 de noviembre de 1738 ante Miguel Tomás de Latiegui, escribano, fundo una misa cantada con responso en el altar de San Miguel de Excelsis, con un censal de 10 ducados de principal, contra la casa Apes-teguiazarra de Atallo a 5 %.—Está la escritura de fundación en dicho libro.

Fol. 27. María de Echeverría, serora que fue del santuario, por su disposición y escritura de sus hermanas de 28 de febrero de 1752 fundó una misa cantada en el altar de San Miguel el día de San Matías de cada año, con un capital de 25 ducados, cuyo rédito se distribuiría así: medio ducado para la misa y lo restante para la luminaria del Santo Arcángel: Ante Juan Tomás de Asco, escribano, en Irurita.—Está la escritura de fundación en dicho libro.

Fol. 29. José Antonio de Albéniz y Goñi, vecino de Irujo, por escritura otorgada en Pamplona a 14 de abril de 1768 ante Juan de Irisara, escribano, donó al santuario el palacio de Cabo de Armería de Don Teodosio de Goñi, en Goñi, con obligación de una misa cantada en la santa capilla, el día de la Ascensión del Señor.—Está la escritura de fundación en dicho libro.

Fol. 31. D. Andrés de Belaunzaran, rector de San Martín de Berástegui, por escritura de 26 de noviembre de 1777 ante Juan Francisco de Beregaña, fundó una misa cantada en el mes de noviembre anual ante la imagen de San Miguel, con un capital censal de 20 ducados.—Está la escritura en dicho libro.

Fol. 32. D. Domingo Fernando de Beregaña y Dña. María Micaela de Lope García, por escritura otorgada en el santuario a 29 de septiembre de 1790, ante Matías Antonio de Goicoa, escribano, fundaron una misa cantada en la santa capilla el día 4 de agosto de cada año, con un capital de 250 pesos fuertes.—Está la escritura de fundación en dicho libro.

Fol. 35. María Pérez de Ochotorena, beata que fue del santuario, por su testamento otorgado en Huarte-Araquil a 24 de septiembre de 1793 ante Juan José de Bergera, escribano, fundó 4 misas cantadas en el día de Corpus Christi y siguientes, con un capital de 60 ducados.—Está el testamento en dicho libro de fundaciones.

Fol. 37 v.º Pedro José Pérez, criado del santuario, por su testamento otorgado en Zamarce a 15 de diciembre de 1797 ante Miguel de Albizu, escribano, dejó por cabezaleros a D. Juan Miguel de Ochotorena, ministro, y D. Félix de Olaechea, capellán del santuario, para que impusieran a censo sus rentas, y con sus réditos se dijese en cada año misas de 3 pesetas.—Está el testamento en dicho libro.

Fol. 43. Juan José Sasturain, por escritura otorgada a 11 de marzo de 1816 fundó ante Juan Tomás de Bergera, escribano, una misa cantada en el santuario.

Fol. 53. Manuela Obineta, natural de Uztegui, por testamento otorgado en Sanmarce a 23 de febrero de 1831 ante Juan Antonio de Peruchena, escribano, fundó tres misas cantadas en el santuario en las tres fiestas de Pentecostés con un capital de 50 ducados.—Está la cláusula del testamento en dicho libro de fundaciones.

Fol. 53 v.º El Dr. D. Martín Antonio de Oroquieta, canónigo de Pamplona, por escritura otorgada en Huarte-Araquil a 2 de febrero de 1833 ante Juan Antonio Peruchena, escribano, fundó una Pía Memoria de misas en el santuario de San Miguel de Excelsis con un capital de 2437 reales fuertes y 13 maravedís y las misas siguientes: 2 misas de 4 pesetas

cada una en las fiestas de las absoluciones y San Miguel de septiembre: una rezada de 3 pesetas el 15 de agosto, 11 de noviembre, 17 de enero, 1.º de marzo y 1.º de octubre y si más cupiesen en los días que el ministro conviniere: todas éstas con la mitad de los réditos de dicho capital; y la otra mitad será para el santuario, con obligación de poner una vela encendida en la sepultura, que es costumbre, cuando se celebren dichas misas. Esta la escritura de fundación.

Fol. 61 v.º María Miguel de Lezaeta, vecina de Munárriz, por escritura otorgada en Iturmendi a 3 julio 1832 ante Miguel de Albizu, escribano real, fundó una Pía Memoria con capital de 120 pesos fuertes y las misas que cupieren de sus réditos, a razón de 5 reales fuertes cada una.—Está la escritura de fundación.

Fol. 171 v.º Trae una nota del ministro D. Celestino Arbizu de 5 de enero de 1844, que por haberse apoderado el Gobierno de todos los censos y fincas que formaban el capital de las fundaciones precedentes, no resultaban réditos y por ende no se podían levantar cargas.

*NOTAS.*—En el testamento de D. Esteban de Alegría, 3 de abril de 1707, dice: «Y suplico y ruego al Sr. D. Martín de Errazu, Chantre actual de la Santa Iglesia de Pamplona, y a *los que adelante fueren* despachen los títulos de ministros con esta expresa obligación para mayor seguridad y utilidad de dicho santuario».

En la fundación del Sr. Chantre D. Martín de Errazu, cláusula 3.ª dice: «Item que (el capellán) deba celebrar cien misas en cada un año en dicho santuario y el altar del Santo Arcángel por el Sr. Chantre y sus obligaciones y por *sus sucesores en su dignidad*».

En la cláusula 4.ª dispone lo mismo respecto del ministro:

«8.ª Item que de la tal falta de residencia que hicieren así el capellán como el ministro, deba poner el ministro relación jurada e individual en el libro que haya de esta memoria, y se deba dar cuenta de ella al señor Chantre al mismo tiempo que la del santuario, y lo que importaren las multas de la falta de residencia, se deba dar de limosna a los pobres de la Casa de Misericordia de esta ciudad, tomando recibo de lo que importaren al pie de la misma cuenta del capellán que reside en dicha Casa de Misericordia, sobre lo cual encargamos la conciencia a dicho ministro. *Y se suplica a los señores Chantres* pongan cuidado en la observación de este capítulo, lo cual podrán lograr con facilidad, no pasando cuenta sin que en la antecedente haya recibo del capellán de la Misericordia, pues, demás del socorro de los pobres, se logra no haya relaxación en la residencia del santuario que tanto se desea.»

«9.ª *Item se da facultad a los señores Chantres para que en caso que, así el ministro como el capellán estén enfermos, y por esta razón les sea pre-*

ciso buscar sustituto que sirva la residencia del santuario, puedan en tal caso moderarles el número de misas, dispensándoles las que parecieren, según el tiempo de la enfermedad, y también podrá dispensarles algunas en los casos que el rigor de las nieves impidiere subir al santuario, pues así se compensarán las multas y dispendio del sustituto en estos casos, pero en cuanto a dispensar la residencia, ni el pagar a la Casa de Misericordia lo que importaren las multas de faltas de ellos, no se deja arbitrio alguno, antes se da derecho a dicha Casa de Misericordia el pedir las en justicia a dicho ministro en virtud de estas cláusulas.»

«10.<sup>a</sup> Item que el nombramiento de capellán *toque a los señores Chantres* y le hayan de hacer en sacerdote confesor y *ad nutum amovible*, como la ministría. Pero si alguna vez juzgase conveniente el Señor Chantre hacer perpetua dicha capellanía para promover a las Ordenes algún estudiante aplicado y virtuoso, lo podrá hacer con dos condiciones: la primera que tenga veinte y cuatro años cumplidos de edad y esté examinado y aprobado *ad curam animarum*: la segunda que haya sacerdote confesor que supla la residencia en el santuario en el ínterin que se ordena, entendiéndose que, vacando dicha capellanía faltando el tal sujeto, quede en su naturaleza de amovible *ad nutum*.»

Según nota del ministro Don Francisco Lorenzo de Navarro de 4 de septiembre de 1820, desde el año 1817 ya no se celebró la misa de la Donación del Palacio de Cabo de Armería de Goñi «por estar derruido enteramente y haberse vendido hasta las piedras de sus paredes». Fol. 40 v.º de dicho libro de fundaciones.

5

*Libro de cuentas del santuario de San Miguel de Excelsis desde el año 1844 al 24 de mayo de 1909, en cuyo día y año murió D. Miguel Maquirriain.*—Folio, 576 páginas.

Fol. 1. Empiezan las cuentas del ministro D. Martín Francisco Flores rendidas al Sr. Chantre Dr. D. Luis Elío.—Están muy mal llevadas.

Fol. 18 v.º Está la aprobación de este Sr. Chantre, que corre parejas con tal ministro.—Pamplona 7 de febrero de 1855, al final del año 1847.

Fol. 36 v.º Al fin de las de 1848, otra aprobación del mismo Elío.—Pamplona, 7 de febrero de 1855.

Figura cobrando dos censos sobre el Vínculo, 741, 23 reales y en 1851 es de 733, 25.

Fol. 62 v.º Otra aprobación del Sr. Chantre Elío al fin de cuentas de 1852. Pamplona, 7 de febrero de 1855.

Se ve que en la época de este ministro Flores empieza a prosperar el santuario por las visitas del Santo Angel a Guipúzcoa y Cinco Villas, que daban mucha limosna en maíz y dinero.

Desde fines de cuentas de 1852, aprobadas con fecha 7 de febrero de 1855, no aparece auto de aprobación hasta el 15 de marzo de 1858 en que se aprueban las de 1857 sin hacer mención de las precedentes. Basta leer estos autos para conocer que el Sr. Elío firmó como en un barbecho, sin molestar-se en revisar las cuentas, ni hacer observación alguna sobre ellas, no obstante haber mucho que decir.

Pág. 99. Auto de aprobación en Pamplona, 20 de marzo de 1859, en que demuestra no acordarse del auto precedente.

Pág. 110. Al fin de las cuentas de 1860 hay otra aprobación del Sr. Chantre en Oñate, 14 de febrero de 1876.

Pág. 111. Empieza a actuar como Chantre y Patrono D. Antonio Viejo al principiar las cuentas de 1861.—Sin embargo las firma y aprueba el Sr. Elío, autorizado por el Sr. Viejo, en Pamplona, 6 de febrero de 1862.

Pág. 117. Empieza como Chantre D. Francisco Andrés de Urrutia al principiar las de 1862.

Pág. 216. Al fin de las cuentas de 1874 firma como albacea del ministro Flores, D. Miguel Maquirriain, y lo mismo en las de 1875 y 1876.

Pág. 235. Empieza a rendir cuentas el ministro D. Miguel Maquirriain al Chantre D. Pablo Romeo.

El Sr. Chantre Urrutia no firmó ninguna aprobación de cuentas y lo mismo que el Sr. Viejo, creo que no visitaron el santuario.

Pág. 244. Está la primera aprobación de D. Pablo Romeo, que ya no se sabía su obligación: es de 5 de agosto de 1878 en San Miguel.

Pág. 320. Cuentas de 1885: por dorar a fuego la efigie del Santo Arcángel San Miguel, 600 reales fuertes.

Las cuentas del ministro Maquirriain están muy mal llevadas, sucias y llenas de enmiendas y raspaduras, y al final hay un auto digno de tales cuentas, firmado por D. Pablo Romeo con tan poca curiosidad como aquellas.

En las cuentas de 1878 se habla por última vez de cobro de censos, sin especificar.

6

*Libro de cuentas del santuario por el Ministro D. Javier Bengoechea, en 1º de enero de 1909.*

Llega hasta fin de 1913, pues, con ocasión de la muerte del Sr. Chantre D. Pablo Romeo y Gaztelu, se abrieron nuevos libros y se comenzó la administración general por el nuevo Chantre, reservando al ministro solamente la de la casa, a tenor de los nuevos estatutos.

7

D. Martín José Marcotegui, abad de Azanza, por su testamento otorgado en Goñi, 20 de junio de 1843, ante el escribano José María Goyena, dejó al santuario un censo de 60 ducados de principal con tres de rédito anual, sobre la casa y bienes de *Guembearena* de Azanza, para la celebración de dos misas cantadas anuales en el santuario, en los días que determinase el ministro.

8

Javiera Urbiztondo, serora del santuario, por su testamento otorgado en Huarte-Araquil a 4 de marzo de 1854, ante el escribano Juan Antonio de Peruchena, dejó al santuario por heredero de todos sus bienes: y fundó una misa rezada anual el día 4 de diciembre de 3 pesetas con los réditos de un censo de 20 ducados, en Unanua.

9

Doña María Josefa Iriarte y Irigoyen, por su testamento otorgado en Huarte-Araquil a 4 de mayo de 1901, ante D. Galo Lopetegui y Lizarraga, notario, nombró por heredero universal de sus bienes al santuario de San Miguel, y por albaceas a D. Miguel Maquirriain y D. Javier Bengoechea.

10

En 28 de noviembre de 1764 el Ldo. D. Manuel de la Canal, Provisor y Vicario General de Pamplona, pronunció sentencia en el pleito pendiente entre la parroquia de Huarte-Araquil y el santuario, declarando que el párroco de Huarte tiene toda la jurisdicción espiritual sobre el santuario, pero que éste puede vender vino y comestibles dentro de sus claustros, sin que se lo pueda impedir el alcalde de Huarte.

11

Doña Josefa Pozueta e Iturain, natural de Ciordia, sirvienta del santuario, otorgó su testamento en San Miguel a 28 de enero de 1880, dejando por albaceas a D. Pablo Romeo, Chantre de Pamplona, y a D. Miguel Maquirriain, y heredera a su alma.

12

*Libro de la Cofradía de San Miguel de Excelsis.*

Carece de portada: empieza en 1710 y termina en 1858.

Fol. 12. «Verónica de Otamendi vecina del lugar de Gorriti llegó a este santuario a cinco de octubre del año 1710 diciendo se hallaba muy maltratada de enfermedad de perlesía en el lado derecho, pero en particular en la lengua y brazo, y los dedos recogidos, y inmóviles, habiendo pedido la conxurasen, se le dio el gusto; y al cuarto día apenas se le puso la cadena del Venerable D. Teodosio en los hombros y se descubrió el Santo Arcángel, que luego se ahuyentaron los espíritus malignos; y los dedos de la mano se amexoraban cada día, aunque en cinco años antecedentes jamás los pudo mover.»

Fol. 12 v.º «Lucia de Garciandía, natural de la villa de Lacunza, estuvo enferma en seis años por tiempos del verano, aunque por los inviernos no sintió ningún embarazo. Hallándose con tal pena de forma que desde Pascua de Resurrección hasta tiempo del Adviento no podía casi andar. A diez y nueve de septiembre del año mil setecientos y diez llegó a este san-

tuario a hacer una novena, pidiendo al soberano Arcángel su patrocinio y volvió a su casa con gran consuelo, y desde aquel tiempo se halla con salud perfecta y a once de julio de mil setecientos y once vino otra vez a dar las gracias por el beneficio recibido.

Fol. 12 v.º «Pedro Miguel de Latiegui hijo de Beltrán de Latiegui, escribano real, vecino de la villa de Betelu, estuvo enfermo treinta y cuatro meses con el accidente que llaman...(!) habiendo ofrecido sus padres enviar a su hixo a hacer un novenario a esta santa casa, en el día que llegó reconoció el alivio y en el día inmediato, que fue a veinte y siete de mayo de 1711, se halló totalmente libre y volvió a su casa con entera salud.»

Fol. 13. «Año 1708 María Gregoria de Garcíandía, niña de tres años, natural de la villa de Arruazu, estuvo baldada más de seis meses de resulta de las viruelas, de suerte que el talón tenía pegado al muslo sin poderle mover. Los padres hicieron voto al Santo Arcángel de dar cierta limosna y que la niña asistiría nueve días en este santuario si curaba y desde entonces empezó a mover la pierna y dentro de pocos días estuvo del todo buena y después vino por sus pies a cumplir su novena.»

Fol. 13. En 15 de abril de 1712 entró por cofrade de esta santa cofradía de San Miguel de Excelsis Don José Ochoa de Arín.

D. José de San Román.

Fr. Fermín de Pedro Obanis

D. José de Armendáriz

D. Juan de Armendáriz

Fol. 15. «D. Martín de Errazu, Chantre, primer cofrade de esta santa casa, como consta en este libro, habiendo fundado dos capellanías con tres mil ducados de principal, murió en diez y ocho de mayo de 1714.»

«El Ilustrísimo Señor D. Pedro Aguado, Obispo de Pamplona, en 8 de junio de 1714.»

El P. Francisco García, del Orden de Clérigos Menores, confesor y teólogo de dicho señor Obispo.

El P. Juan de Guaza, del mismo Orden, compañero de Su Ilustrísima.

D. Martín de Artaxo, Visitador por su Ilustrísima.

D. Vicente Goñi, capellán de su Ilustrísima.

D. Agustín Aldecoa, secretario de su Ilustrísima.

D. Miguel Pascual Goñi, capellán de su Ilustrísima.

D. Manuel Dávila, su mayordomo.

D. Bartolomé García Delgado, su Provisor.

Siguen los demás dependientes, pajes y criados de dicho Obispo.

Fol. 19. Don Juan Francisco Fernández de Mendívil, escribano, el año 1717.

Fol. 21 v.º D. Ignacio Fernández de Medrano.

Fol. 23. Dr. D. Manuel de Izquierdo, año de 1720.

Fol. 24 v.º D. Francisco Tomás de Tellería.

Miguel Joaquín de Tellería, hijo habido por ruego del Sr. San Miguel.

Fol. 25. D. Francisco Rodríguez de Arellano.

Fol. 25 v.º Fr. Juan de Araiz, religioso mercedario.

Fol. 28 v.º D. Miguel Pérez de Azanza prior de Funes.

Fol. 30. D. Bartolomé de Arrieta.

Fol 31. «Por octubre de 1727, día de San Hilarión, subió de Huarte Araquil D. Andrés José de Murillo y Velarde, Obispo de Pamplona, a decir misa a este santuario con su secretario y capiller y demás familia, y concedió cuarenta días de indulgencia en la capilla del Santo Angel con un padrenuestro y en la de nuestra Señora otros cuarenta con una salve y vino en su compañía el Sr. Izquierdo, misionero apostólico y examinador sinodal.»

Fol. 32. El M. R. P. Exprovincial Fr. Jaime de Garinuain.

El P. Fr. Francisco de San Adrián, «religiosos los dos capuchinos».

D. Fermín de Lubián.

Fol. 34 v.º D. José Francisco Ibero y Vereza, natural de Nápoles, 1731.

Fol. 35. El Rdo. P. Fr. José de Herrera, del Orden de N. P. S. Francisco.

El Rdo. P. Fr. Primitivo Sánchez Pintado, del Orden de N. P. San Benito.

El Rdo. P. Fr. Antonio Sáinz, dominico.

D. José de Goyeneche, prior de Osma.

Fol. 35 v.º D. Agustín de Cardaveraz, de la Compañía de Jesús.

«El día siete de mayo de mil setecientos treinta y tres, hallándose desahuciado de los médicos con enfermedad de muerte Miguel de Corera, vecino de la villa de Larraga, ofreció de limosna dos cargas de vino y de visitar personalmente el santuario de San Miguel de Excelsis, y al día siguiente, que fue el de la aparición del Arcángel en el Gárgano, se vio libre de toda calentura dejando admirados a los médicos y, recobrado de su enfermedad, llegó a este santuario a dar gracias, a las que me hallé presente con dicho Corera y firmé en dicho santuario. D. Agustín de Zubeldía.»

«En cuatro de julio de mil setecientos treinta y cinco llegó a este santuario Pedro Juan de Mañeru, natural de la villa de Obanos, de edad diez y siete años, que en cinco años no pudo hablar ni pronunciar palabra, y el día

cinco a la mañana, después de dicho misa, adoró a la imagen de San Miguel, ofreciéndole dos cintas con la imagen de Nuestra Señora del Pilar, y antes que pasara una hora empezó a hablar sin embargo alguno, y en señal de esta verdad dejó una campanilla que traía consigo para dar a entender cuando de algo necesitaba, y firmé en dicha basílica en cinco de julio de 1735. D. Agustín de Zubeldía, ministro de San Miguel de Excelsis.»

*(Al margen, de distinta letra):* «Ojo, este caso salió frustrado, pues quiso engañar fingiéndose mudo».

Fol. 49. «D. Juan Miguel de Aizcorbe, presbítero, que su primera misa celebró día del Arcángel San Miguel y en la ermita dedicada a la Santísima Trinidad a donde se saca de la santa capilla con bandera levantada el Santo Angel en procesión general el año de 1750.—Siendo padrinos Don Juan Martín de Garciandía, vicario de Lacunza, y Don Pedro de Simonena, beneficiado de Huarte. Diácono y Subdiácono Don Juan Miguel de Ansa, beneficiado de Huarte, y Don Pedro Miguel de Huarte, ambos de la misma villa. Predicador Don José Osambela, presbítero en Vici de Larraun.»

Fol. 52 v.º El Sr. Marqués de Viana y Eguiluz, padre del Sr. Chantre, 1753.

La Sra. Dña. Josefa González de Cosío, Marquesa de Viana, madre del Sr. Chantre.

D. Miguel Jerónimo Viana, hermano del dicho.

D. Troyano Norberto de Eguiluz y Viana, Chantre y patrono de este santuario.

D. José Ambrosio de Garbizas, vicario de Tudela, capellán de honor del Rey en Vizcaya.

D. Juan Lorenzo Irigoyen, prior de Velate y después Obispo de Pamplona.

D. Norberto de Michelena, canónigo de Cuenca.

Fol. 54 v.º D. Juan José de Orella, beneficiado de San Sebastián, que predicó aquí, año 1754.

Fol. 55. El P. Fr. Tomás de Burgui, capuchino, en 9 de septiembre de 1755.

Fol. 58 v.º Pedro Miguel de Done...(!) del Consejo de Ordenes de la Corte de Madrid, que llegó a este santuario por devoción particular el día 30 de agosto de 1758 a incorporarse a esta Santa Hermandad.

Fol. 61 v.º El Sr. D. José Ciprián Escalzo, presidente de la Santa Inquisición de Navarra, en 1762.

El Sr. D. Melchor Pablo de Zuffa y Escalzo, Visitador General de este Obispado.

Fol. 62. Sr. D. Miguel María de Nava y Carrillo, del Consejo Supremo de Castilla: 1762.

Fol. 77. Dr. D. Francisco de González, presidente del seminario de San Carlos de Zaragoza, misionero que dio ejercicios al clero por todo el Obispado. 1769.

D. Pedro Bailarín, presidente del seminario de Nuestra Señora de la Xarca, del Obispado de Huesca, que hacía las conferencias.

D. Juan Pascual, compañero del Sr. González, lector de los ejercicios. Fol. 77 v.º La Condesa de Sareda.

El Marqués de Belzunce.

Fol. 78 v.º D. Fausto Elío y Doña Josefa Alducin, Marqueses de Vessolla. 1770.

Fol. 80 v.º D. Joaquín Vélaz, Vizconde de Azpa.

Fol. 86. Sr. D. Felipe de Ribero y Valdés, Regente del Consejo de Navarra. 1774.

Señor D. Ramón Iñiguez de Beortegui, Oidor del Consejo de Navarra. 1774.

D. José Joaquín de Orbe, Marqués de Valdespina.

Doña Joaquina de Aguirre, Condesa de Ayanz.

D. Fausto de Elío y Aguirre, hijo de los Marqueses de Vessolla.

Doña Bonifacia de Orbe y Elío, hija de los Marqueses de Valdespina.

Doña Teresa de Palafox, Condesa de Pesalada.

El libro de hermanos y cofrades del Santuario termina en 12 de julio de 1858, siendo ministro D. Martín Francisco Flores.

El proceso del Chantre Baltasar de Andrada sobre la venta del monte de Muztillano a la villa de Huarte-Araquil contiene lo siguiente:

Se incoó el proceso en Pamplona a 17 de marzo de 1586 ante el Obispo D. Pedro de la Fuente y el P. Fr. Antonio Comontes, abad de Irache, Jueces Apostólicos.

La villa de Huarte-Araquil dio poder para litigar a Juan Miguel de Hugart y varios otros, en 4 de diciembre de 1582.

El Chantre Andrada dio poder a Sancho de Verrobi, en Pamplona a 20 de marzo de 1586.

La bula del Papa Sixto V (con inserción de otra de Paulo II de V maji de 1465) es dada en Roma, XIII novembris de 1585.

En Pamplona a 18 de marzo de 1586 el abad de Irache subdelegó en D. Juan Vallés de Sada, arcediano de Santa Gema.

Comenzó el proceso y la información en 20 de marzo de 1586 y se sentenció en 23 de mayo de 1586, autorizando la venta de dicho monte por mil ducados de principal y 60 ducados de censo.

En todo este proceso no se menciona siquiera que el monte fuera de San Miguel, sino que era en propiedad y posesión de la Chantría, *de la cual es miembro dicho santuario*, como las iglesias de Irañeta y Huarte-Araquil.

*Nuevo índice general alfabético de la Sindicatura de la Catedral de Pamplona.*

*Chantre.*—Qué oficios le tocan en el gobierno del coro.— *Índice general*, fol. 324.

Paga 100 ducados para distribuciones de los capellanes. *Índice general*, fol. 343 y 344.—*Sindicatura* fajo 4.º v.º núm. 14.

Paga a los Sochantres a 24 ducados cada uno, corriedo y entrático.— *Índice general*, fol. 319.

Paga la colación de la O y otra en la Cuaresma.—*Índice general* fol. 344.

*Huarte-Araquil.*—Convenio entre el Sr. Chantre y Beneficiados sobre diezmos.—*Acuerdos*, lib. 9.º fol.º 44.—*Sindicatura*, fajo 33, núm. 56.

*San Miguel de Excelsis.*—Sobre su recibimiento, Lib. 4.º de *Acuerdos*, fol. 261 y siguientes—Lib. 5.º fol. 184 v.º.

Función de desagravios por su robo escandaloso.—Lib. 7 de *Acuerdos*, fol. 109 v.º.

Sobre

